



Un borracho. Los guardias de seguridad detuvieron ayer por la mañana a un sujeto, que con una pitina de comunal estaba escandalizando y arrojando a la calle la gente que habia en la iglesia de la Virgen de las Angustias.

Dicho sujeto, que es barbero de Alhendin, cuando salió del templo comenzó a dar vivas a la República, y al entrar en la Inspeccion central de Vigilancia, conducido por los guardias, quiso pegar a los empleados y romper los papeles de la oficina.

Fué llevado al arresto. Cartero. H. sito declarado cesante el cartero de Pitres don Gregorio Lopez Perez, nombrándose en su lugar a don José Gallego Delgado, con el sueldo de 125 pesetas anuales.

Asuntos del profesorado. Por el correo de ayer ha remitido la Secretaría de la Junta provincial de instruccion pública los presupuestos de material del ejercicio de 1889 a 90, una vez aprobados, a los maestros de las escuelas públicas que los habian remitido.

La Direccion general de instruccion pública ha jubilado por edad al maestro de Guadabartena don Manuel Hernandez Haro.

El Alcalde de Guachos, ha nombrado maestro interino del suyo J. Lucas a D. Francisco Puerta, por traslado del propietario.

A propuesta del inspector de primera enseñanza han sido nombrados maestros interinos: don R. del Castillo, de una de las escuelas públicas de esta capital y doña Maria Gracia Ortega, de la de niñas de Albolote.

Por la Secretaría de la Junta de instruccion pública se ha remitido al Gobierno de la provincia la fé de bautismo y hoja de servicios de don Manuel Hernandez, maestro de Guadabartena, para que se unan a su expediente de jubilacion.

En las cuentas rendidas por la Intervencion de la Caja de primera enseñanza a la Junta central de Clases pasivas, figuran 5960'03 pesetas por lo recaudado durante el cuarto trimestre del ejercicio de 1888'89. Dicha cantidad fué ingresada el 28 de junio último en la Sucursal del Banco de España y transferida a la Junta central.

Relacion de oficinas. La Comision provincial ha acordado el traslado de la Secretaría de la Junta de Instruccion pública a la casa de la calle Tendillas de Santa Paula, donde se hallan instaladas tambien las oficinas de obras públicas provinciales.

Cosas y cosas. La policía detuvo ayer mañana a un sujeto que promovió gran escándalo en la plaza de las Pasiegas.

Tambien fué detenida una mujer que estaba reclamada por la Audiencia de este territorio, como autora del delito de hurto.

Dos sujetos, marido y mujer, se pelearon ayer mañana a broados en su casa, Acera de Darro, núm. 112 Los guardias de seguridad los condujeron al arresto.

Acercos del homenaje. Se nos ruega hagamos constar dos omisiones que cometiemos en la relacion de ayer y rectifiquemos un error.

Las primeras fueron de la Colonia granadina de Berosious, representada por D. Faustino Lora, y de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Almería, a la que representó D. José Casanovas Jimenez.

El segundo decir que la corona de los pintores decoradores la entregó el Sr. Marino, cuando quien hubo de entregarla fué D. Antonio Tajada, siendo el Sr. Marino quien llevó la bandera del gremio.

Zorrilla. El poeta y D. José Jurado almorzarón ayer, con el Sr. Azabugo en la Zuba. Dispúsose la mesa bajo el histórico laurel de la Reina, a cuya sombra en un valador, veíanse las obras de Zorrilla y sobre ellas una corona de laurel.

Esta coronación habia sido celebrada, con sus propias manos, el Sr. Azabugo quien al llegar Zorrilla, hubo de ceñirle a las venerables sienes del poeta.

El Sr. Zorrilla, profundamente agradecido al Prelado, le expresó con cariñosas y conmovidas frases su reconocimiento.

El almuerzo expéndido; el lugar incomparable; y de la conversacion no hay que decir otra cosa que está ilustrada tuvo que ser.

Quejas del vecindario. La calle del Bolsillo de Santa Paula es corta, pero ávida de verdad, y la de Niños Luchando adolece del mismo defecto: el rincón fronterizo al palacio Arzobispal es otro receptáculo de inundaciones: es cierto que se limpian con frecuencia estos sitios, pero como algunas personas son bastante súctas y no bastan todos los cuerpos policia del orbe para hacer que la haya cuando esas personas están acostumbradas a ensuciarlo todo, proponemos la estacion de policia para pescoar a los infractores y aplicarles la multa municipal y demás que corresponden. Hé aquí un ingreso muy directo, muy sensado y bastante seguro para dedicarlo a mejorar las calles de Granada y para mejorar la cultura pública que está desgraciadamente bastante inculta.

Un crimen en Motril. El día 14 de este mes, a las once y cuarto de la noche, se

cometió un crimen en la ciudad de Motril.

En una casa se estaba verificando una fiesta, en la que no escaseaba la guitarra, el baile, ni tampoco el vino. Habia allí mucha gente reunida, y reinaba entre todos los concurrentes la alegría más expansiva.

Entre los concurrentes, uno habia tenido días antes un disgusto con otro que llegó a última hora a la casa en cuestion. Parece que entre los dos se reprodujo el disgusto, salieron a relucir navajas y pistolas, y de la lucha, que desde luego hubo de entablarse, resultó muerto de un tiro en la garganta un individuo que nada tenia que ver en la cuestion: el jóven de veintidos años de edad Antonio Jimenez ( ) Reoive. Este sujeto fué victima de su buen deseo de evitar la cuestion, interponiéndose entre los dos contendientes.

Alemá resultó un herido. El Juzgado se presentó en el lugar del suceso, ordenando la detencion de los autores de tales hechos, y de otras personas, que se encuentran en la cárcel.

Gracias. Las don y muy cumplidas al encargado de la policía urbana los vecinos de la calle de San Jerónimo, por haber barrido perfectamente el trayecto que comprende desde la Colegiata hasta la conclusion de dicha calle que, como dijimos hace tres días, estaba perdida de polvo.

Nombramientos. La direccion general de instruccion pública ha hecho los siguientes nombramientos de maestros:

De una de las escuelas de Loja, a D. Casimiro Reyes; de la de Guadix a D. José Andrés Maldonado, y de la de Puebla de Fadriquea, a D. Miguel Montealeve.

Noticias de B. a. Ha tomado posesion del cargo de maestro de B. de Granada don Antonio José Madero. Dicho señor piensa suprimir en aquel pueblo las vacaciones reglamentarias, que comienzan el 19 del actual.

Días pasados rieron en el mismo pueblo dos mujes llamadas Clara Iñez y Antonia Fernandez. Esta última hirió en la cara con piedra a la primera.

Infanticidios. De 37 infanticidios que se comisionaron en toda España el año pasado, uno solo ha correspondido a esta provincia, habiéndose perpetrado el crimen en Añafil.

El impuesto sobre los alcoholes. Por la Direccion general de Impuestos, y con objeto de evitar defraudaciones en el impuesto que sobre la fabricacion de alcoholes industriales ha establecido el art. 1.º de la ley de 21 de junio próximo pasado, se ha dirigido a los delegados de Hacienda una circular disponiendo:

1.º Que por el inspector ingeniero industrial asignado a la region se gira una visita a las fábricas del expresado producto industrial que radiquen en esa provincia, a fin de comprobar la exactitud de los datos contenidos en la declaracion que conforme al art. 253, grupo A, han debido prestar sus dueños ante la Administracion, así como la de los resultados de los afros practicados con arreglo a la disposicion 1.ª transitoria, inspeccionando a la vez si en las fábricas comprendidas en los otros tres grupos del artículo citado se elaboran tambien los indicados alcoholes.

2.º Que por los inspectores de partido se averigüe si existen otras fábricas más que las declaradas por los interesados. ó si las que se han declarado como comprendidas en los grupos B C y D se dedican tambien a la elaboracion de los alcoholes, aguardientes y bebidas sujetas al impuesto.

Y 3.º Que se remita a dicho centro una relacion expresiva del número de fábricas de los repetidos líquidos sujetos al impuesto establecidos en esa provincia, con expresion de sus dueños y clase del producto elaborado.

Incendios en Chilar Baza. De este pueblo nos dan cuenta de tres incendios ocurridos en el término municipal el día 12 del corriente.

A las nueve de la mañana, en la barriada del Margen se incendió una hacina de trigo candeal perteneciente al vecino Rafael Jimenez.

Una hora más tarde, en la misma barriada otro incendio destruyó por completo la cosecha que tenia ya en su era la vecina Josefa Saraba Roca. Dicha barriada se halla a una legua de la poblacion.

A las doce de la mañana un tercer incendio puso en gran alarma al vecindario, pues el nuevo siniestro era de mayor consideracion que los anteriores.

El fuego estaba destruyendo las mieses que don Francisco Aroca Caballero tenia en una era de pan trillar, y amenazaba acabar con las que contenian las eras restantes. Cuando las autoridades y el vecindario acudieron al lugar del suceso, cuatro hacinas que contenian de 900 a 1000 cargas de trigo fuerte, candeal y centeno, ardan por todos lados, propagándose el fuego instantáneamente a una de las hacinas de otra era inmediata, y adquiriendo tal magnitud que parecia imposible poder dominarlo.

Sin embargo, todos los vecinos trabajaron

con tanto arrojo, desafiando toda clase de peligros, que a las cinco de la tarde estaba dominado el siniestro, si bien hasta la mañana del día siguiente no quedó extinguido por completo.

Las pérdidas se calculan en más de 800 fanegas de grano, que pertenecian al referido señor Aroca, a su hijo Juan y a su hijo político Angel, y una pequeña parte al vecino del pueblo Lorenzo Campa Fernandez.

El acta de Velaz Málaga. Se ha firmado el dictamen del acta de Velaz Málaga, asegurándose que en él se propone la proclamacion del Sr. Orense de la Cadra.

Las cuentas de la Rifa. En sesion celebrada por la Junta de damas de honor y mérito, se ha acordado publicar las cuentas de la Rifa de beneficencia, héias aquí:

Table with 2 columns: Reales Cts. and Description. Total sum: 15449 68.

Ruta a la Junta expresar su gratitud a SS. MM. y AA., autoridades, corporaciones y particulares por sus donativos y apoyo prestado en favor del acto realizado, así como tambien a la comision de Señoritas que ha celebrado la rifa, al Sr. Administrador de la fabrica del gas por su regalo de instalacion y gas consumido, y a la prensa de esta capital por su desinteres y gelaritas atenciones dispensadas a esta Corporacion.

Granada, 15 de Julio de 1889. La Presidenta, Condesa de Añafil. La Secretaria, Maria Josefa Garcia Valenzuela de Damas

Telegramas a «El Defensor.» Madrid 17, diez noche.

Sesion de hoy del Senado. Continúa la discusion del debate político iniciado en la sesion de ayer por el señor Marqués de Sardoal.

Usa de la palabra el Sr. Bosch, que dirige ataq 103 al Gobierno diciendo que éste está representando un drama en tres actos: anarquía económica, anarquía administrativa y anarquía parlamentaria.

El Sr. Fabié hace al Gobierno responsable de los motivos que le vienen ocurriendo dentro y fuera del Parlamento.

Rectifican despues al Sr. Sagasta y el Sr. Marqués de Sardoal.

Este dice que el Sagasta ha faltado a la caballerosidad, promoviéndose con tal motivo un ruidosísimo incidente.

El general Sanz, manifiesta que se halla dispuesto a no tolerar insultos de ninguna clase al marqués de Sardoal.

Este dice que lo que ha manifestado anteriormente, lo mantiene en todos terrenos.

El Senado acuerda constituirse en sesion secreta para deliberar sobre este incidente.

El Sr. Sagasta pide que antes se escriban las palabras pronunciadas por el marqués de Sardoal, el que manifiesta que lo dicho ha sido sin intencion de molestarle.

El general Sanz mantiene las pa-

labras dichas objeto del incidente Rectifican los señores Fabié y conde de Xiqueña y reúnen el Senado en sesion secreta. —M.

Madrid 17, diez y media noche. En la sesion secreta verificada por el Senado, despues de suscitarse largos y ruidosos incidentes se designaron a los señores Martinez Campos, duque de Veragua y marques de la Habana, para que resolvieran la cuestion, y que se retirasen las cuartillas. —M.

Madrid 17, once noche. Sesion del Congreso de hoy.

El Sr. Pacheco explicó su interpelacion sobre administracion de justicia contestándole el ministro de Gracia y Justicia Sr. Casalejas.

imediatamente el Sr. Cánovas explicó tambien su interpelacion por haberle llamado a declarar en el asunto del conde de Benomar.

El Sr. Oorgayon presenta un voto de censura al Gobierno por no haberse discutido los presupuestos.

Le contesta el ministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez, y se levanta la sesion. —M.

Madrid 17, doce noche. La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

- 4 por 100 interior al contado, 75'15.
4 por 100 amortizable, 83'65
4 por 100 exterior, 73'80.
Billetes de Cuba, 105'75.
Acciones del Banco de España, 435'00.
Acciones de la Compania de tabacos, 107'00.

CAMBIOS. Londres, 8 dias vista, 23'15. Londres, 60 dias fecha, 00'00. Londres, 90 dias fecha, 28'10. Paris, a la vista, 44). Paris, 8 dias vista, 43). —M.

Cartera de un Oidor. El Jarado.

Sea el Derecho el conjunto de preceptos generales del obrar humano, conducentes al logro y mantenimiento de los fines sociales é individuales del hombre, ó como ha dicho Kant el conjunto de condiciones mediante las cuales la voluntad de uno puede coexistir con la de los demás, bajo un principio universal de libertad, el Derecho natural, según dice acertadamente Giudice es uno de los momentos necesarios de la esencia del Derecho, y aquel otro positivo forma un conjunto complementario, por que el uno sin el otro no tendría forma práctica; el natural concretado al idealismo, a lo que la naturaleza sugiere al hombre, ó siendo un derivado de la razon, (cosa que con otras opiniones se discute hoy,) sería una teoría sino pudiese alcanzar realidad y eficacia práctica con el positivo; y este sin el otro no hallaría en la idea el espíritu de informacion de las leyes, ni el suyo especialísimo que es el de variabilidad por lo que se opera en las teorías y modo de ser de los pueblos, en armonizacion con el momento histórico en que se vive, que es lo que caracteriza al Derecho positivo como realidad y norma de las Naciones.

En España, el Derecho positivo, se ha informado bastante en el Derecho romano que ha sido fuente de legislacion universal, y a hoy mismo, la organizacion del Tribunal de Jarado que ha de empujar a funcionar, ofrece semejanza con lo que en Italia tienen los Tribunales de Assises (corti di assise), que conocen de los crímenes y delitos políticos y se imparten, contra la seguridad del Estado, etc., teniendo apelacion para el Tribunal de casacion los fallos dados en única instancia por aquél.

La organizacion del Tribunal de Assises presenta formas penitenciales, distintas de todos los demás Tribunales. Cuenta de una doble serie de jueces, distintos por su origen y funciones, a saber: jueces oficiales y jurados ó jueces populares, elegidos éstos últimos para cada proceso, en la lista general comprensiva de los nombres de todos los ciudadanos del distrito que disfrutan derechos civiles y políticos y reúnen las demás condiciones de capacidad intelectual y moral que determinan las leyes. El Jarado concurre al conocimiento de la causa por medio de una declaracion (veredicto), en la cual resuelve sobre la culpabilidad del acusado, tomando en cuenta las circunstancias de hecho que hayan podido acompañarle; y a seguida los magistrados ó jueces de derecho pronuncian la sentencia, haciendo aplicacion extrínseca de la ley a los hechos, tales como el Jarado los ha propuesto y definido.

Las declaraciones del Tribunal de Assises tienen la particularidad de que se dividen en dos partes empujadas a órganos distintos, a saber: la deliberacion (veredicto) no motivada, que hacen los jurados respecto al punto de la culpabilidad, y la sentencia motivada de los jueces permanentes, por lo que se aplica la pena con arreglo a la ley. Pero esta division de los elementos asociados del fallo trae por consecuencia que el Tribunal tiene una parte secundaria en el acto final del juicio, y esta parte obligada en ciertas ocasiones a pronunciar una condena contra su propia conviccion. Este inconveniente, observado por jurisperitos que no pe-

dian ser tenidos como desfectos a la institucion del Jurado, tendria un correctivo cuando se hiciera intervenir a los jueces de derecho, junto con los Jurados, en el veredicto sobre la delincuencia que hoy compete de un modo exclusivo a los segundos.

Como se vé, los detalles de forma entre este Jurado y el establecido en España son casi idénticos, si bien en el fondo difieren porque aquí está informado de un espíritu más amplio, y el nuestro es más restrictivo.

El Jurado en Italia conoce de los crímenes y delitos políticos, de imprenta, etc.

En España, el Jurado tiene competencia en los siguientes:

Delitos de traicion; contra las Cortés y sus individuos y contra el Consejo de ministros; contra la forma de Gobierno; de los particulares con ocasion del ejercicio de los derechos individuales sancionados por la Constitucion; de los funcionarios públicos contra el ejercicio de los mismos derechos; de los relativos al ejercicio de los cultos; de los de rebelion; de los de sedicion; falsificacion de la firma ó estampilla Real, firmas de los Ministros, sellos y marcas; falsificacion de moneda; de billetes de Banco, documentos de crédito, papel sellado, sellos de telégrafos y correos y demás efectos timbrados, cuya expedicion está reservada al Estado; falsificacion de documentos públicos oficiales y de comercio y de los despachos telegráficos; falsificacion de documentos privados; abusos contra la honestidad cometidos por funcionarios públicos; omision malversacion de ofidales públicos; parricidio; asesinato; homicidio; infanticidio; abortos; lesiones por estraccion ó mutilacion, ó cuando de sus resultados quedare el ofendido imbecil, impotente ó ciego; duelo; violacion; abusos deshonestos; corrupcion de menores; raptos; detenciones ilegales; sustraccion de menores; robos; incendios; imprudencia punible, cuando si hubiera mediado malicia el hecho constituya algun delito.

También compete al Jurado el conocimiento de los causas por delito cometido, verificado de la imprenta, grabado ó otro medio mecánico de publicacion, exceptuando los delitos de esa magnitud y los de injuria y calumnia contra particulares; de los criminosos frustrados, tentativos, complicidad y encofrimiento.

La forma de emitir el Jurado su veredicto en Italia es lo mismo que en España.

El inconveniente que el tratadista italiano indica con respecto al Jurado de su país, de que no hacia caso intervenir en el veredicto el tribunal de hecho, el de derecho puede verse obligado á dictar una sentencia contra su conviccion, ha sido prevista en España, concediéndose á los Magistrados atribuciones para que subsanen los defectos que enotan.

Con arreglo á los artículos 107 y 108 de la ley del Jurado se devolvirá el veredicto á este Tribunal en estos casos: 1.º cuando no conteste categóricamente á alguna pregunta; 2.º cuando haya contradiccion en las contestaciones ó no se note entre ellas la debida congruencia; 3.º cuando en el veredicto, alguna contestacion exceda el limite de las preguntas; y 4.º cuando en la deliberacion y votacion del veredicto se halla faltado al secreto y forma en que debe verificarse.

Hécholes notar á los Jurados los puntos que deben ser objeto de reforma y nuevo estudio, deliberarán de nuevo y si en tres deliberaciones no hicieran las aclaraciones é insistieran en su primer dictamen, el Presidente decretará no hay veredicto, y un nuevo Tribunal de Jurado conocerá de la causa. (Artículos 109 y 110)

Así mismo podrá remitirse la causa al conocimiento de un nuevo Jurado, cuando por unanimidad declaren los jueces de Derecho que siendo manifiesta la incapacidad de un procesado el Jurado le haya declarado culpable ó viceversa.

**El primer juicio por jurados.**

El primer proceso que ha llegado antes del periodo de señal miento para su vista en juicio por jurados, es el instruido en el juzgado del Campillo contra el confiado en el estudio Antonio Ruiz Padros (el Paillo), sobre homicidio perpetrado la noche del 31 de enero del corriente año en la persona del también confiado Antonio Suarez Garcia.

El día 25 de abril se verificó el sorteo de los 20 individuos cabezas de familia y las 16 capacidades de los que se designaron también por sorteo los que habian de conocer como jueces de hecho en las causas que se ven en el cuatrimestre desde 1.º de mayo á 31 de agosto.

El mismo día arriba mencionado, se designó para la vista en juicio oral de la causa del Paillo, el 17 de julio próximo, en periodo de vacaciones.

Trascurridos cerca de tres meses del señalado miento, ayer era el día designado para la vista en juicio por jurados que habia de empezar á las ocho de la mañana.

A las siete y media llegó la cuerda de presidiarios que como testigos habian de concurrir en el juicio. Figuraba en ella el famoso Paillo á quien en union de los demás presos acompañaban la guardia y empleados del Penal. Eran 24 los testigos que habian de examinarse.

A las ocho y media fueron llamados á la Sala donde se habia de verificar el juicio, los señores Jurados y se hizo el recuento, notándose la falta de algunos, en espera de los que no se dió la voz de audiencia pública. Según nos informaron varios dependientes del Tribunal, á las 11 de S. M. señor Morillo solicitó se les impusiera una multa de las determinadas por la ley estableciendo el juicio por Jurados, (Artículo 52, párrafo 3.º. De 50 á 500 pesetas de multa al que dejase de concurrir sin causa legítima.)

Y por dicha falta se suspendió el juicio hasta el día 26 del corriente mes en que se verificará si otro percance no ocasiona nueva suspension.

Las prevenciones de la ley del nuevo procedimiento, en lo que se refiere á la no asistencia de los Jurados, son estas:

«Artículo 52. La apertura de las sesiones no se suspenderá por la falta de alguno de los designados, con tal que concurran á lo menos veintiocho jurados y supernumerarios.

Cuando no se reuna, se suspenderá la apertura de las sesiones por el tiempo absolutamente preciso para completar aquel, con otras personas que ante los jueces de derecho se sortearán de la lista correspondiente al partido á que pertenezca la poblacion, verificándose ya por la de las o padicades, según pertenecieron á una ó otra las leiton.

Los jueces de derecho acordarán al mismo tiempo, de plano y sin más recursos que el de suplir con los mismos, la imposicion de una multa de 50 á 500 pesetas á los que hubiesen dejado de concurrir sin causa legítima.

D. Joaquín Duran Latorre, D. José Carnote Jimenez, D. José Andrés Trujillo, D. José Aguilera Lopez, don José Jova Román, don Pedro M. de los Mercados, D. Juan B. Ruiz, D. Teodoro Lopez y Lopez, don Francisco Lázaro, don Manuel Carreras Gomez, don Francisco Moros Domingo, D. Francisco Javier Simón, D. José Lopez Lopez, D. Mariano Zayas y Malfrán, D. Juan Calvante Ferrer, D. Manuel Lopez Acevedo y D. Francisco Carlanas Hurtado.

Siguieron Jurados citados y que no han comparecido ni alegado excusa alguna:

D. Aureliano Vázquez Ferrandis, D. José González de Cáceres, D. José Sebato Garcia, don Manuel Pérez Castiella, D. Eduardo Rodríguez B. Lizar, D. José María Pérez D. Francisco Carrero Carravito, D. Manuel Nietos Polifancosi y D. Francisco María Callejas.

A cada uno de estos señores le ha impuesto la Sala cincuenta pesetas de multa.

Siguieron Jurados citados que no han comparecido y han alegado excusa alguna alguna:

D. Eduardo A. Valdeguerra, D. Luis María Liminara y D. Agustín Ruiz Concha.

Siguieron Jurados que no han sido citados por no vivir en los domicilios que expresan las listas y que por tanto no han comparecido:

D. José Gutiérrez Jimenez, D. Antonio H. Sánchez D. Juan B. Ruiz Concha, D. Francisco Alonso Haraolaz y D. Felipe Fernandez R. vero.

**Bibliografía.**

**El Poeta Nacional por el doctor Blas.** Entre los poetas que han visitado en esta ciudad con motivo de las fiestas de la coronacion del señor de Granada, se cuenta al distinguido y renombrado escritor castellano, D. Mariano Martí Ferrandez, erudito poeta de Valladolid, que en calidad de tal acompañó á la digna representación de aquel ilustre Ayuntamiento en su viaje á Granada.

El Sr. Martín Ferrandez á la par que un prosista castizo y elegante, un crítico conienzudo y profundo, digno hijo de Valladolid, que y tiene la gloria de contar entre los suyos más prácticos, á Zorrilla, Nájera de Arenas, Lope de Cuna y Ferrarí verdaderas eminencias literarias de nuestra patria.

Dedicado á tan esclarecidos escritores valiolanos, ha publicado recientemente el Sr. Martí Ferrandez, bajo el pseudónimo de doctor Blas, un estudio crítico sobre el fin del mundo. Zorrilla que bien puede considerarse como una nueva corona depositada por Valladolid á los pies de su hijo preilecto.

Varios trabajos de esta labor han visitado en estos días con motivo de la conagracion nacional del primero de nuestros ilustres: se hace mucho ocupábame y me acordaba con agrado á los lectores de EL DEFENSOR uno de los más acertados y bien puede decirse, sin temor de incurrir en exageracion, que el trabajo de Sr. Martín Ferrandez es de los más justos que relativos al poeta hemos leído y que puso su autor felicitarlo por haber publicado y presentado obrita, que si como afirma el doctor Blas, no es más que el prólogo de otra que se le ha escrito con el título de Zorrilla y su Conocion es más que suficiente para apartar su quimica prólogo fayer, desear de esbozar las bellezas de toda la obra.

Si descendier á minuciosidades, que sobre no entrar á la grandeza del poeta que motiva la publicacion del libro, hacen monotonos y uniformes esta clase de trabajos, el Sr. Martín Ferrandez des cribe á grandes rasgos la vida de Zorrilla, haciendo resaltar con mayor lujo de detalles aquellos sucesos más transcendentes en la existencia del poeta y que más habian de influir en sus futuras destinas.

En la parte crítica del trabajo ya el doctor Blas presentándonos el vito en sus distintas facetas literarias, ya como autor dramático, ya como poeta le gendario y hasta como escritor satírico y satírico, aspecto bajo el cual se pone en evidencia el autor ilustre de Granada, y en todas estas fases de arte á la contemplicion del lector las muchas bellezas que embalsaman las producciones del viejo poeta casto lleno.

Hay además en la obra del Sr. Martín Ferrandez detalles verdaderamente curiosos y que dan una idea del carácter jovial del autor de Don Juan Tenorio.

Entre los que el doctor Blas cita, hay uno que merece copiarse por ser una muestra de la viva imaginacion del poeta.

Se representaba en un teatro de aficionados El puñal del godo, y asistia Zorrilla: al terminarse la representacion encontró al poeta con un amigo, el cual le preguntó ó no habian desempeñado los actores su cometido:

El amigo.—¿Q é tal le hicieron los godos? El poeta.—¡Já por Dios! los he hecho tan mal, que buscabais ya el puñal para matarlos á todos.

En cuanto al lenguaje, bien demuestra el autor con él que nació en Castilla, y que, enemigo de los extrajerismos ha cultivado con acierto el campo del trabajo, aunque fértil y lozano de nuestro idioma nacional.

En suma, que merece sin que nos place por este trabajo su autor, el noble Corporacion que para honrar al poeta vallisoletano á más de enviar á Granada digna representación, mandó también á tan distinguido publicista y el ilustre ciudad de Valladolid que tiene por hijo á poeta como Zorrilla y á erouistas como el Sr. Martín Ferrandez.

**Cartas á «El Defensor.»**  
Desde Madrid.

15 julio 1889.

Hice hoy un comentario que ayer. Empezó á florecer se de Madrid la temporada de sesiones de noticias que los lectores conocen y que dura hasta que con las fiestas de San Juan regresen á la Córtes y la ginta política que mueve los piésges de ideas, de intereses y pasiones.

En las primeras horas de la tarde no ha ocurrido nada de particular. Como puede afirmarse lo mismo cosa de los señores que me aliento á escribir á V. La sesion del Congreso no ha revestido interés en sus comienzos: preguntas insignificantes y exposiciones. Se entró en el debate político antes que otros días con el propósito de que acabara hoy, pero Castañeda se empeñó en hablar y no se ha ido hasta más allá de los límites de los posibles ó pronuncia discursos que no ayudan á la discusión y que se fijan con gran anticipacion. No sé si se guiará por el convencimiento de que no habia de ser contrario á la verdad ó si por el interés político, y entonces las Cortés no podrán suspender las sesiones hasta el jueves.

A entrar Cánovas al salon de sesiones le he preguntado si pensaba hablar en esta tarde y ha contestado que no le sabia, pues dependia del curso que tomara el debate. Hasta la hora en que escribo no ha habido más discurso que el de Saaguirren, el único representante que tiene el carisma en el Congreso, y cuya posicion es excelente para aprovecharse por persona que reúne buenas dotes de hábil político y orador. Pero el baron tradicionalista no ha nacido para las palabras de la palabra y de ahí que los argumentos saigan de sus labios con gran palidez, ya vayan los lectores que buena voz tienen.

En el Senado reina tranquilidad sumo. Y pasa lo mismo en los círculos políticos. Y es que presidiendo todo el mundo que Sagasta permanece en el poder por ahora muy tranquilo, desas la atencion y nadie se fija en detalles. De éstos sin embargo si habré ó no modificación ministerial así que las Cortés suspendan sus tareas. Hay razones para creer que no lo uno ó otro. Sin embargo parece lo más natural que continúen los ministros por más que alguno hay (por ejemplo) que no sentiria dejar la cartera. Pero tal ó cual que Sagasta crea oportuna ó no la crisis. Exista de los que aspirantes á ministros, y cuantos tienen interés en que cambie el personal en los ministerios se mueven que es una maravilla, pero Sagasta se hace el sordo.

Anoche hubo animada vida federal para conmemorar la toma de la Bastilla. Presidió el acto Pi y Suñer y hubo entusiastas discursos. También se pronunció habiéndose manifestado con el mismo objeto, reinando en todo ó den y tranquilidad y mucho entusiasmo y repúblicas.—Mañana habrá en el Congreso interpelación por el fruto de los petróleos que exportará Davaña.—Estando de Bencomar ha ido hoy á declarar al Supremo en el expediente que se sigue sobre el fultó ó no fultó al desempeño de su cargo de V. J. S.

Sé desconfiar que para haya sufrido desperfectos a hacerse sus cosas.—Estando de Bencomar ha ido hoy á declarar al Supremo en el expediente que se sigue sobre el fultó ó no fultó al desempeño de su cargo de V. J. S.

Sé desconfiar que para haya sufrido desperfectos a hacerse sus cosas.—Estando de Bencomar ha ido hoy á declarar al Supremo en el expediente que se sigue sobre el fultó ó no fultó al desempeño de su cargo de V. J. S.

16 julio de 1889.

Bajo la advocacion de Nuestra Señora del Carmén se ha celebrado hoy la devocion á la Virgen María. Lo mismo en las capitales que en las aldeas, es ese un nombre socorrido y además de socorrido hermoso. En Madrid, como de seguro las habrá en esa poblacion, hay Carmesitas que son emporio de hermosura y en cuyas orzas han flovido flores durante todo el día y dulces y ricos presentes.

Pero como es condicion humana que cuando nos rian otros lloran, sucede que volviendo los ojos al tiempo de la política, no hallamos ni flores ni nada agradable, porque por todas partes no se oye más que quejas y lamentos. Lloran unos porque no se han votado los presupuestos, gritan otros porque no se ha hecho una crisis para obtener cartera ó no se ha dado un consejo á satisfacer sus deseos, y el que de mala tiene que quejarse, se revuelve contra el calor y buja y abisma de este aire caliente que nos amenaza con ahogarnos y que tiene á los pulmones padeciendo las penas de escases de alimento, que es la peor de todas las penas.

En los círculos se discute y comenta el final de la sesion de ayer analizándose las frases y los conceptos de Cánovas, quien volvió á pedir el poder é hizo un verdadero programa de gobierno para el porvenir. Fundados en esto, sostenían muchos anoche y sostienen hoy que no pasará mucho despues del verano sin que suba á los consejos de la Corona los conservadores. Un ministerial muy caracterizado y respetable decía que si Sagasta logra deshacer la alianza con que lo trata la conjura, podría reunir las Cortés en octubre é intentar la disolucion del sufragio de la paz, á que Cánovas no pone obstáculos; pero que si la tirantéz continuaba y la disolucion se imponía, entonces la caida de la situacion es inevitable.

También se ha comentado la defensa que de la monarquía hizo Castelar, así como los conceptos de Azorara. En suma que el final del debate político que las dos últimas horas de sesion, de las siete á las nueve la discusion se mantuvo en la razon serena de las ideas, con gran elevacion de miras y conceptos que todos se complacen en reconocer, ha ta el mismo Saaguirren, que trocó en esa lesion contra el parlamentarismo. Pero en el fondo y respecto de la caudante cuestion de la lucha por el poder, nada claro se ve en este día fuera de lo consignado.

Hoy han estado animados los círculos, pero solo con comentarios á lo pasado. Despues las sesiones no han revestido importancia: en el Congreso se ha discutido el fraude de los petróleos, y en el Senado Sardoal ha hecho un largo discurso contra el Gobierno, que por real iba á terminar cerca de las seis. Poca concurrencia porque ya ese debate no despertaba interés.—Despues de esto, nadie habla sino de viajes y v. rano. Hoy ha ido para la Granja el escuadron de escolta real. La Reina irá pasado mañana, y según todas las probabilidades la acompañará Vega de Armijo.

La Córtes irá en los primeros días de agosto á San Sebastian y luego puede que á Ovado, ya que en Ovado se ha confirmado el Rey.—Sagasta permanecerá en Madrid, Cánovas irá á Barantz y Sivela á Málaga, y así los demás por lo que hoy de Madrid á desconfiar de provincias, que hay en ellas una más animacion que en Madrid.

El viaje del emperador á Tetuan se verificará en breve: ya ha llegado la parte de.

Hoy que ha de ser visto en esta poblacion.—En París ha habido excitacion por lucha en las calles entre algunos parisianos y alemanes.—F.

**Cartera oficial.**

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 17 julio de 1889.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. . . . . 704 76  
Direccion del viento. . . . . O.  
Estado del cielo. . . . . Despej.  
Temperatura máxima del aire á la sombra. . . 32 0  
Temperatura máxima del aire al sol. . . . . 41 6  
Pluviómetro en milímetros.  
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . . 30 5  
Pronóstico del tiempo: bueno.

Alasaidaga de granada. Precios y balances del trigo.—Extencion: Saavedra de ayer, 2131 fanegas, entrada de hoy 317 id. Total extencion de hoy, 2448 id.—Venta: A 9 pts. 75 cts. la fanega, 12 fanegas. A 10 pts. 00 cts. id. 39. id. A 10 pts. 25 cts. id. 51. A 10 pts. 50 cts. id. 61. A 10 pts. 75 cts. id. 22. A 11 pts. 00 cts. id. 11. Total vendido, 289 fanegas.—Sobras: Extencion, 2448 fanegas.—Vendido, 289.—Sobras para mañana, 2179

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 50 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 9 pts. 50 cént. á 10 pts. 00 cts. Maiz, de 9 pts. 50 cts. á 11 pesetas 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'17 pesetas.—Vaca, 1'45.—Ternera, 1'43.—Macho cañado, 0'90.—Oveja, 0'90.—Chato de leche, 0'90.

**Gallos.**

Día 18.—Santo Sinfrosio y sus hijos mártires, y San F. de Sales.—Junio de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios; las nueve misa cantada; á las seis rosario, saiva y letanía.—En la Catedral á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa de renovación y bendiccion con S. D. M.; á las cinco y media la novena de Nuestra Señora del Carmén, y predicó D. Antonio Sanchez Arce P.ñuela.—En las Comunitas cazadas á las nueve misa cantada; á las cinco y media la novena de Nuestra Señora del Carmén, y predicó don Nicolás Sanchez Diezma. La misma novena se hace en la Magdalena, y la de esta Santa á la oracion.—En San Pedro se reza el rosario, y la novena de Nuestra Señora del Carmén á la oracion.—En los Hospitalicos y más iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Consolacion, iglesia de San Matias.

**IV ANIVERSARIO.**

LA SEÑORA

**D.ª Ramona Perez del Palgar**

Rodriguez de Albuerno.

falleció el día 19 de julio de 1885.

Todos los señores sacerdotes que desean celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el alma de dicha señora el día 19 del corriente mes de ocho á diez de su mañana en la iglesia parroquial de los Santos mártires San Justo y Pastor recibirán el estipendio de ocho reales.

**TEATRO DE VERANO.**

Funciones por la noche desde el 18 de julio. A las ocho y cuarto.—LAS CRUJIDAS. A las nueve y cuarto.—APUNTES DEL NATURAL. A las diez y cuarto.—Primer acto de LOBOS MARINOS. A las once y cuarto.—Segundo acto de la misma. Sillas, 50 céntimos.—Entrada general, 20 céntimos.

Vo la. Se vende una silencia de bronce y metal, para la época de Carlos III así como un tocador moderno.—En la calle de Cochilleros núm. 1, segundo piso, darán razon.

Colagio. Se traspaasa un acreditado colagio de niños en esta localidad.—En el estanco de la Plaza Nueva darán razon.

Guarnicion. Se vende una guarnicion negra, buena y casi nueva.—Calle H. rano del Haza núm 22.

Pectoral de A. acahuila.—R. asociado en todas partes como en la preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonía, asma, orup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espantos de sueño, y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mandado por el A. nite (Por de Hig de de Ba oses de Loman y Kemp. puede decirse que es un remedio infalible contra todas las aficciones de la garganta, e pecho y otros males.

A los de las. L. f. de las que de los pastos y de Almuñoz y necesitan casa con muebles ó sin ellos, ó para que otras noticias sobre el particular, pueden dirigirse á D. Gregorio Vitor, en cual los dará gratis cuantas informaciones, y proporcionará habitaciones segun las pidan á precios arreglados.

# GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

## 27.-MENDEZ NUÑEZ.-27.

En este acreditado establecimiento se encuentra el mejor y más grande surtido de cuantas novedades han producido París y Londres para la presente estación: manteletas, esclavinas, chaquetas y confección grande de encaje, ricos vestidos de seda en el tejido *Royal*, alta novedad. Surah, crespones de la China lisos y estampados, brochados negros y colores para adornos, cintas, galones, encajes, lanas y granadinas para vestidos, cortes bordados y brochados, percales, céfiros y satines, abanicos, quitasoles, guantes, mitones y medias.

Departamento especial para la venta y prueba de todas las confecciones y trajes de niños.

Gran taller de sastrería dirigido por cortadores inteligentes y del mejor gusto.

Especialidad en lienzo y holandas de hilo y algodón en todos anchos y en las mejores calidades.

Para muestras y encargos, diríjanse á MIGUEL LOPEZ y HERMANO.

### IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El *Fluido Vital* es el más poderoso y único remedio que se ha descubierto entre todos los específicos en competencia con respecto á la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el *Fluido Vital*, reuniese las condiciones de fijarse en el obrar sin perjudicar á la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así á las necesidades y exigencias de los pacientes y á las miras de los médicos. El *Fluido Vital* es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los siglos que cuenta de existencia. 5 pesetas.—Pedir noticias al Instituto Celular Ferrer, 68, M. de la Cruz, que lo envía previa remisión de sellos ó giro.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujason, San Jerónimo, 13.

## LOS ENFERMOS

que nacen de un preparado para restablecer su empobrecido organismo, debido á una larga enfermedad ó á una alimentación insuficiente, deben usar el *Dianizado Artigas* que restituye la sangre y proporciona el hierro y demás elementos constitutivos; activa la nutrición, les convalecencia tentas las digestiones débiles; excita el apetito, dá tonicidad al estómago y cerebro, corrige los vicios de la sangre; á los individuos que padecen de debilidad nerviosa les sirve de poderoso tónico reconstituyente; á las jóvenes les corrige y facilita las reglas; á los niños les favorece el crecimiento y dentición, adquiriendo la sangre gran fuerza reparadora; y en general dá nuevo vigor al cuerpo.—Depósito en Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujason, San Jerónimo, 13.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmacoutico en PARIS

## FONDA DEL MAR. CALAHONDA.

La antigua fonda del Mar, propiedad de Francisco Lopez Jimenez, que desde la temporada pasada se estableció en la casa conocida por la del señor Reyes, tan cómoda y cerca del baño, queda abierta al publico desde 1.º de julio al 30 de setiembre. La cocina está representada por un excelente maestro; las reformas sorprendentes; puntualidad y economía. El enoquio de este establecimiento, lo hará el huésped despues de su permnencia en é.

**40 AÑOS DE EXITO!!**  
**MAGNESIA FORMIGUERA**  
digestiva, antibiliosa, atemperante.  
Acideces, mareos, desmayos.  
Digestiones difíciles.—Falta de apetito.  
El mejor preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Nuestra *magnesia*, por sus inmejorables propiedades, se ha conquistado el primer puesto entre sus similares, nacionales y extranjeros.

De venta: En todas las principales farmacias de España, América y Portugal.  
A por mayor: Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Compañía, Barcelona.

**Juan Fernandez**, cirujano de gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Ortodoncias y empastes por los dos sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sus tenacijas que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes sueltas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó esmalte, sin molestias ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la polquería de Sebe, su entrada, por la calle de Meritan.

**Academia de lenguas vivas Y CONTABILIDAD.**  
Escuela del Carmen, 31.  
Inglés, 15 pesetas.—Francés, 10.—Portugués, 15.—Cálculos mercantiles, 10.—D. de cuenta de 25 por 100 tomado más de una asignatura.—Preparaciones completas para el Banco de España, Correos, Peñales, Intérpretes, Comisarios de Ferrocarriles y Comisiones de Hacienda en París y Londres.—Clases especiales para dependientes de comercio. Se abren y cierran libros por partida doble, encargándose de llevar el diario de los casos que lo deseen á precios sumamente módicos y se traducen escritos del inglés y francés al español y viceversa. P. para el director, de siete y media á once de la mañana.

**Valdepeñas** por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Ruedas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de uvas especiales vides de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol añadido, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se fabrican horchales de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven las partidas directas desde Valdepeñas á cualquier parte de España.—Servicio á domicilio. Precios desde 10 pesetas arroba en adelante.

**De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires**, saldrá el día 2 de agosto el magnífico vapor correo francés, titulado **LA FRANCE**. Admite carg. y pasajeros para ambos puntos.—Consiguatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

**De omnibus chocolatiela sibus illa Reverendos P. dres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.**

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede firmarse son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con cañela, sin ella y á la vainilla. Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

**En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar**, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, reconocidos superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos envases.

**Traspaso.** Se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de comestibles Calderería, núm. 25, por suentarse su dueño. Se vende un estado de doble tipografía y en muy buen uso.—Darán razon, calle de la Cruz, núm. 11.

**Se traspasa** el acreditado establecimiento de bebidas situado en la calle de la Sierrita baja, número 70, por suentarse su dueño de esta capital. El dicho establecimiento darán razon.

**Se vende** un piano vertical, en buen uso, para principiantes, en precio muy barato.—En la plaza de la Meriana, número 9, darán razon.

**Zarcidona** en toda clase de ropa con perfeccion, calle del Angel número 19.

**De la posada** de P. Torres, calle de Ruedas, sala diaria mente Alejandro Jorba cosario de Lujaron, con un carro. Lleva pasajeros y se hace cargo de traer botellas de aguas minerales de toda clase que se le pidan.

**Baños templados** y frios de Genil.—Desde el día 7 se abre á disposición del público el establecimiento de baños del cast. del Leon.

**Denticion infalible.**  
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

**GRAN ALMACEN de música y pianos de ANTONIO SOLA.**  
SAN MI UEL ALTA 1  
Pianos del reino, franceses y alemanes.  
Ventas al contado y á plazos.

**ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.**  
Carral Baja 32 principal.  
Extraordinario surtido en muebles de todas clases, útiles y novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arreglados.

**EL ACEITE PURO**  
—DE—

**HÍGADO DE BACALAO**



**LANMAN & KEMP**  
produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.  
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER**  
La Mejor MEDICINA de Familia.  
Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el **Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**  
Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

**PASAJES SUBSIDIARIOS PARA LA REPUBLICA ARGENTINA (BUENOS AIRES)**  
Los que deseen obtenerlos recibirán gratuitamente toda clase de noticias dirigiéndose al Director de la Oficina oficial de Información en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27, segundo izquierda. Para referencias en esta localidad ocurrir al señor

**ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin**  
Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturamiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

### IMPRESA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Biletos, Anuncios en colores, Esqueletos fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimo trabajo.

## INJECTION BROU

**Higiénica, Infalible y Preservativa**  
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.